

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

LOS MOLINOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, el día 23 de julio de 2025, se informó favorablemente la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2024, lo que se hace público por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones a las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los Molinos, a 23 de julio de 2025.—El alcalde, Antonio Coello Gómez-Rey.

(03/12.194/25)

BOCM-20250804-70

